20000

Señor(a)
TCM ENGINEERING GROUP S.A.S.
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR GRUPO ADMINISTRATIVO
Supervisor contrato mínima cuantía No **20002052023**

Para su conocimiento y demás fines, se informa que la supervisión del contrato electrónico de mínima cuantía **20002052023** celebrado entre la Regional Cesar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y la **TCM ENGINEERING GROUP S.A.S.,** será ejercida por el Coordinador del Grupo Administrativo. En todo caso se advierte que, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente su designación, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección Misional y la de Contratación de la Sede Nacional.

Asimismo, se comunica que dicho contrato fue suscrito el día 18 de septiembre de 2023, debidamente legalizado y con inicio del día 19 de septiembre de 2023, en consecuencia, se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Por último, aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

PUBLICA